

del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto 3577/1972, de la Presidencia del Gobierno.

Vacante: Una plaza de Ordenanza; nivel económico III.

Los devengos económicos de la mencionada plaza serán los estipulados en el vigente Convenio del Personal Operario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

El concurso-oposición se celebrará con sujeción a las siguientes bases, aprobadas con fecha 22 de febrero de 1982.

Bases.

Primera.—Podrán tomar parte los aspirantes que reúnan las condiciones siguientes:

- Ser español.
- No tener defecto físico que imposibilite o entorpezca su trabajo, ni padecer enfermedad crónica que ocasione la invalidez total o parcial.
- Haber cumplido los dieciocho años y no tener más de cincuenta y cinco.
- Carecer de antecedentes penales y no haber sido expulsado de otros Cuerpos o Organismos.

Segunda.—Todos los aspirantes tendrán que superar primeramente la prueba de aptitud intelectual, señalada en el apartado c) del artículo 23 del Reglamento citado.

Tercera.—Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento, se reconoce como mérito el haber desempeñado anteriormente, durante un período de tiempo no inferior a tres meses, funciones similares a la vacante que se convoca, con la adecuada competencia.

Cuarta.—El Tribunal examinador someterá a los aspirantes a las pruebas que estime oportunas para demostrar la aptitud apropiada a su categoría profesional, definida en el anexo II del Convenio Colectivo para el Personal Laboral Operario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Quinta.—Durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición podrán solicitarlo mediante instancia debidamente reintegrada con póliza de 25 pesetas, y en la que se consignará obligatoriamente el número del documento nacional de identidad, dirigida al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Sur, que presentará en las oficinas de esta Comisaría de Aguas en Málaga, paseo de Reding, 6; Granada, avenida de Madrid, 7, o Almería, en calle Hermanos Machado, o en los Gobiernos Civiles o estafetas de Correos en la forma establecida en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Sexta.—Una vez terminado el plazo de admisión de solicitudes, el Tribunal calificador publicará las listas de admitidos y excluidos en el «Boletín Oficial del Estado», exponiéndose además en los tabloneros de anuncios de las oficinas de esta Comisaría. A los interesados se les participará, sin embargo, la situación que resulta mediante escrito dirigido a sus domicilios por correo certificado.

Séptima.—La composición del Tribunal se dará a conocer el mismo día que se publiquen las listas a que se refiere la base anterior.

Octava.—El Tribunal calificador anunciará, en los tabloneros de anuncios en las oficinas de esta Comisaría, los días, horas y lugares en que hayan de presentarse los aspirantes para verificar las pruebas correspondientes. No obstante, los aspirantes tendrán conocimiento de la convocatoria a las pruebas mediante comunicación postal certificada.

Por consiguiente, todo aspirante que no se halle presente para practicar alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia a tomar parte en el concurso-oposición.

Novena.—A propuesta del Tribunal, en vista del resultado de los exámenes, el Comisario Jefe de esta Comisaría acordará la admisión provisional del concursante aprobado, indicándose el período de pruebas que determina el artículo 28 del Reglamento, cuya duración será de un mes.

Décima.—Al aprobado se le destinará en principio a cubrir la vacante actual, sin perjuicio de que pueda posteriormente ser destinado a otra localidad o servicio dentro de la cuenca de esta Comisaría antes de finalizar el período de prueba.

Undécima.—El concursante admitido deberá presentar antes de la terminación del período de prueba los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en la presente convocatoria y que son:

- Certificado de nacimiento expedido en el Registro Civil.
- Certificado médico oficial.
- Certificado de antecedentes penales.
- Declaración jurada de no haber sido expulsado de otros Organismos o Cuerpos del Estado, provincia o municipio.

La falta de presentación de algunos de estos documentos en el plazo indicado producirá la anulación de la admisión.

Duodécima.—En el caso de que el aspirante admitido no superase el período de prueba, renunciase a la plaza del mismo o no presentase la documentación completa a que se alude en la base anterior, se procederá a la admisión de quien, habiendo aprobado los ejercicios del concurso-oposición, siga en orden de puntuación.

Decimotercera.—Una vez transcurrido el período de prueba y aprobada por la superioridad la propuesta de admisión definitiva, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», quedando defini-

tivamente admitido e integrado en el escalafón del Personal Operario de esta Comisaría.

Decimocuarta.—En todo lo no previsto expresamente en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto 3577/1972, de 21 de diciembre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 10 de marzo de 1982.—El Comisario de Aguas.

12334

RESOLUCION de 29 de abril de 1982, del Tribunal examinador que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir una vacante de Capataz de Brigada, turno restringido, por la que se elevan a definitivas las listas de admitidos y excluidos y se fijan las fechas de los ejercicios correspondientes.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones a las listas de admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno restringido, para cubrir una plaza vacante de Capataz de Brigada en la plantilla de esta Jefatura, publicada por resolución de 20 de mayo de 1981, este Tribunal ha tomado el siguiente acuerdo:

No habiéndose presentado reclamación alguna a las listas de admitidos y excluidos, quedan elevadas a definitivas las publicadas por la resolución antedicha en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre de 1981.

Los exámenes para optar a la plaza vacante tendrán lugar en la Jefatura de Carreteras de Madrid, a las diez de la mañana del treinta día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de abril de 1982.—El Presidente del Tribunal, Guillermo Fernández Cuartero.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12335

ORDEN de 11 de mayo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de grupo XXV «Termotecnia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de enero de 1981), para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XXV, «Termotecnia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales) y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan.

Don José Manuel Morquillas Martínez, 3,55 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 8.1 o, en su caso, 8.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

12336

ORDEN de 11 de mayo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Física (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre), para la provi-

sión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Física (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Pedro Vilarroig. Aroca, 5 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

12337 *ORDEN de 17 de mayo de 1982 por la que se rectifica la Orden de 23 de marzo que convocaba concurso de traslados entre Profesores agregados de Bachillerato en las asignaturas de «Aleman» e «Italiano».*

Ilmo. Sr.: Observado error en la Orden ministerial de 23 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de abril), por la que se convocaba concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en las asignaturas de «Aleman» e «Italiano», y en la que se ponía en conocimiento la plantilla para el curso 1982-83, así como las plazas ocupadas durante el curso 1981-82.

Este Ministerio ha tenido a bien corregirlo en el siguiente sentido:

En la página 9052 en el anexo II, en la asignatura de «Aleman», donde dice: «Instituto de Bachillerato «Cervantes» de Madrid, plazas ocupadas 0», debe decir: «1».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 17 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

12338 *ORDEN de 18 de mayo de 1982 por la que se procede a nombrar y hacer pública la composición de la Comisión dictaminadora que ha de valorar los méritos del concurso de traslados para la provisión de plazas de Catedráticos numerarios de Bachillerato en la asignatura de «Italiano».*

Ilmo. Sr. De conformidad con lo dispuesto en el apartado octavo de la Orden ministerial de 23 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 6 de abril) por la que se convocó concurso de traslados para la provisión de plazas de Catedráticos numerarios de Bachillerato, en la asignatura de «Italiano».

Este Ministerio procede a nombrar la Comisión dictaminadora para la valoración de los méritos a que se refieren los apartados 2.5, 2.6 y 2.7 del baremo de puntuaciones.

En su virtud, este Ministerio tiene a bien disponer:

Primero.—Composición de la siguiente Comisión dictaminadora.

Italiano

Presidente: Don Jesús Sampedro García, Inspector de Bachillerato.

Vocales:

Número 1: Anita Fratarcángeli Cabo, Catedrática numeraria de B.

Número 2: Antonio Contreras Berrojo, Catedrático numerario de B.

Número 3: Mariana Iglesias Rozas, Catedrática numeraria de B.

Número 4: Jesús María Arriaga Roa, Inspector de Bachillerato.

Segundo.—Los miembros de la Comisión dictaminadora tendrán derecho al percibo de las dietas y gastos de locomoción en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia habitual, pudiendo utilizar cualquier medio de transporte, incluido

el vehículo propio. Asimismo tendrán derecho a las asistencias señaladas en el artículo 27, 2.º del Decreto 176/1975, de 30 de enero. Todo ello según las cuantías determinadas por el Real Decreto 3394/1981, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1982).

Lo que digo a V. I.

Madrid, 18 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

12339 *RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluido, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre último), al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don José Julián Calvo Andrés (DNI 7.793.011).
Doña María de los Angeles Menéndez Patterson (documento nacional de identidad 11.038.680).

Don Antonio Canedo Lamas (DNI 33.154.345).

Don Angel Berjón San Juan (DNI 14.857.339).

Doña Antonia Valverde Rincón (DNI 23.667.021).

Don Salvador Zamora Navarro (DNI 22.249.113).

Doña Gloria Urbano Valero (DNI 17.411.845).

Doña Margarita Sánchez Campos (DNI 23.668.342).

Don Emilio Martínez de Victoria Muñoz (DNI 24.095.411).

Don Santiago Santidrián Alegre (DNI 13.284.452).

Doña María Luisa Puerta López (DNI 1.625.522).

Don Ramón Rama Bretón (DNI 10.489.656).

Don Luis Palacios Raufast (DNI 46.102.009).

Don Luis Ariel García-Pardo García-Lorenzana (documento nacional de identidad 9.607.547).

Don Santiago Díez García (DNI 11.994.126).

Don Jorge de Costa Ruiz (DNI 51.440.154).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante que ya lo fue, con carácter provisional en la Resolución de 3 de noviembre pasado.

Doña Ana María Barber Cárcamo (DNI 15.762.062).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de marzo de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

12340 *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don José Luis González de Rivera y Revuelta (documento nacional de identidad 14.218.472).

Don Antonio Rodríguez López (DNI 34.119.913).

Don Victoriano Beramendi Eguilaz (DNI 15.338.181).